

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERSOLUTION S.A.

En la ciudad de Quito, el día martes 30 de Abril del 2013, a las 9:00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Amazonas N 42-61 y Tomás de Berlanga, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de MASTERSOLUTION S.A. con la presencia del señor: Gustavo López Moncayo, con el 51%; y, la Srta. Camila Andrea López, López con 49%, accionistas de la Compañía, y propietarios del 100% del capital suscrito y pagado; es decir de 40.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Asiste, además, la señora María Elizabeth López Carrillo, Gerente General de la Compañía.

Preside la Junta el señor Gustavo López Moncayo y actúa como Secretaria, de acuerdo con los estatutos, la señora María Elizabeth López Carrillo, Gerente General de la Compañía.

Por Secretaría se informa que existe el quórum estatutario para sesionar y el Presidente, declara instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- 1 Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2012.
- 2 Conocer y resolver el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2012.
- 3 Conocer y resolver el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias de ejercicio económico del 2012.
- 4 Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

La Junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y a tomar las siguientes resoluciones:

1 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL PO EL EJERCICIO ECONOMICO 2011

Se da lectura al informe de la Gerencia General, el mismo que es aprobado.

2 CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

Se procede a dar lectura al informe de Comisario el mismo que se aprueba sin observaciones.

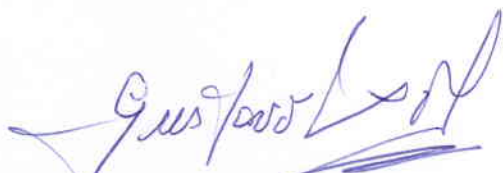
3 CONOCER Y RESOLVER EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Secretaría da lectura y pone a consideración, al Balance General al 31 de diciembre del 2012 y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al período enero-diciembre del 2012. Los mismos que son aprobados.

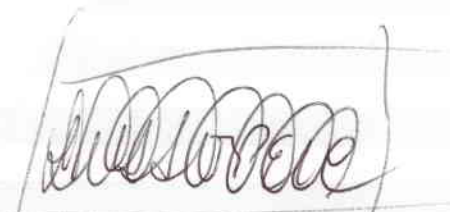
4 CONOCER Y RESOLVER SOBRE DESTINO DE UTILIDADES

La junta por unanimidad, se resuelve distribuir las utilidades a sus accionistas, luego de la participación a empleados 15% y la reserva legal del 10% correspondiente.

El Presidente levanta la sesión a las 18h00.



Sr. Gustavo López M.
PRESIDENTE



Sra. María Elizabeth López C.
GERENTE GENERAL - SECRETARIA